



RESOLUCIÓN No. 0191
06 de Febrero de 2015

Por medio de la cual se crea y organiza el Comité Curricular de Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 41, literal i) del Estatuto General del ITSA y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado. Dentro su función misional el Instituto se encarga de garantizar una adecuada ejecución de la función de la Educación Superior como lo es extensión, docencia e investigación del Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico – ITSA.

Que la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media, y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Que el Instituto ha acumulado una importante experiencia y tradición en las políticas de desarrollo curricular y atendiendo los cambios en el entorno productivo, se hace necesario la reestructuración de los programas que ofrece en la actualidad, en consonancia con los desarrollos de las ciencias, la tecnología y la cultura, el cambio en las profesiones y disciplinas en los planos nacional e internacional, y los requerimientos legales.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en su Plan de Desarrollo 2014-2018 “Por una Educación que Trasciende Fronteras” desde la dimensión Ampliación de Fronteras Académicas establece como objetivo estratégico la actualización e innovación permanente de los planes de estudio en su componente curricular.

Que en la fase actual de transformaciones y exigencias de innovación curricular, se requiere realizar la actualización e innovación de los planes de estudios en su componente curricular con base en criterios de calidad, pertinencia y eficiencia.

Que el artículo 41, en su literal i) del Estatuto General del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, define entre las funciones del Rector: Crear y organizar mediante acto administrativo grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura, los objetivos, los planes y programas institucionales.



RESOLUCIÓN No. 0191
06 de Febrero de 2015

Por medio de la cual se crea y organiza el Comité Curricular de Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

Que el Rector mediante Resolución No. 0186 de 06 de Febrero de 2015 creó y organizó los Grupos Internos de Trabajo que funcionarían como Comités Curriculares de Programas del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Que en virtud de lo anterior corresponde al Rector crear y organizar del Grupo del Comité Curricular de Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

ACUERDA:

Artículo Primero. Crear y organizar el Comité Curricular de Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Artículo Segundo. Integrantes: El Comité Curricular de Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales del Instituto estará integrado por:

- ✓ *Preside:* Hussein Serjan Jaafar Orfale, Coordinador de la Escuela de Administración y Gestión.
- ✓ *Docentes:* Mario Javier Brume González, Indira Núñez Rudas, Jorge Isaac Lechuga Cardozo, Andrea Paola Rojas Duque y Samira Molinares.
- ✓ *Egresados:* Angie Paola Herrera Ruiz y Gina Sarmiento Alvarez.
- ✓ *Estudiantes:* Gisselle Sarmiento Álvarez y Maria Inés Padilla Díaz.

Parágrafo: Podrá hacer parte de cada uno de los comités, en calidad de invitado, un (1) experto en el área.

Artículo Tercero. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Seis (06) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 

Consular registro académico extendido							
Identificación		Tipo Documento		Información			
1140870659		CC		Nombres y Apellidos			
		Categoria		PADILLA DIAZ MARIA INES			
		ANTIGUO		Situación			
		Programa		ACTIVO			
		TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL		Pénsum		Ubicación Semestral	
				PENSUM TECNOLOGIA EN GESTIÓN LOGISTICA INTERNACIONAL IDIOMAS		4	
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado		
2013 - 3	16	16	4.4		4.4		
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
CBP02	MATEMÁTICAS APLICADAS II	GLI	4,5		4,5		✓
CEC15	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	GLI	5,0		5,0		✓
DHT00	DESARROLLO HUMANO ELECTIVO TNL		3,5		3,5		✓
Componentes del Banco DESARROLLO HUMANO ELECTIVO TNL							
DHI02	DESARROLLO HUMANO II DESARROLLO ECONÓMICO EN LATINOAMÉRICA	GLI	3,5		3,5		✓
IEE04	IDIOMA EXTRANJERO ELECTIVO IV	GLI	5,0		5,0		✓
PIN03	PROYECTO INTEGRADOR III	1	4,5		4,5		✓
TLI02	COSTOS Y PRESUPUESTOS	GLI	4,0		4,0		✓
TLI08	ADMINISTRACION DEL SISTEMA LOGISTICO	GLI	4,5		4,5		✓
TLI09	DISEÑO DE SERVICIOS PORTUARIOS	GLI	4,5		4,5		✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado		
2014 - 1	15	15	4.5		4.5		
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
DHU05	DESARROLLO HUMANO V PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMUNICACIÓN III	GLI2	5,0		5,0		✓
EPT01	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA I		5,0		5,0		✓
Componentes del Banco ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA I							
EPT44	COORDINACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES I	GLI2	5,0		5,0		✓
EST02	ESTADÍSTICAS APLICADAS II	GLI2	4,5		4,5		✓
IEE05	IDIOMA EXTRANJERO ELECTIVO V	GLI2	4,5		4,5		✓
PIN04	PROYECTO INTEGRADOR IV	1	4,5		4,5		✓
TLI10	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	GLI2	4,5		4,5		✓
TLI11	DISEÑO DE LA RED FISICA INTERNACIONAL	GLI2	3,5		3,5		✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado		
2014 - 2	16	16	4.7		4.5		
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
CPL01	ANÁLISIS FINANCIERO	GLI3	5,0		5,0		✓
DHU06	DESARROLLO HUMANO VI ETICA	GLI3	5,0		5,0		✓
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	3	4,7		4,7		✓
EPT02	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA II		4,5		4,5		✓
Componentes del Banco ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA II							
EPT43	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	GLI3	4,5		4,5		✓
IEE06	IDIOMA EXTRANJERO ELECTIVO VI	GLI3	4,5		4,5		✓
TLI12	COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS	GLI3	4,5		4,5		✓
TLI13	CONTROL Y SEGURIDAD PORTUARIA	GLI3	4,6		4,6		✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado		
2014 - 3	3	3	4.2		4.5		
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
CPL02	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	1	4,2		4,2		✓

Consultar registro académico extendido						
Información						
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos				
1140862510	CC	SARMIENTO ALVAREZ GISSELLE PAOLA				
	Categoría	Situación				
	CONTINUIDAD ACADEMICA - EGRESADO	ACTIVO				
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral			
	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	PENSUM EN TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	2			
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2013 - 1	13	13	3.9		3.9	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.	
CBP01	ALGEBRA LINEAL APLICADA	1 BAQ_GE	4,2		4,2	✓
DHI01	DESARROLLO HUMANO I DINÁMICA DE LA GLOBALIZACIÓN	2 BAQ GE	3,6		3,6	✓
PIN03	PROYECTO INTEGRADOR III	5	3,1		3,1	✓
TGE01	PLANEACIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1 BAQ	3,8		3,8	✓
TGE02	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	1 BAQ	4,2		4,2	✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2013 - 2	13	13	4.17		4.03	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.	
DHU05	DESARROLLO HUMANO V PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMUNICACIÓN III	TLG	4,9		4,9	✓
EPT01	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA I		3,8		3,8	✓
Componentes del Banco ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA I						
ETC24	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1GLGE	3,8		3,8	✓
PIN04	PROYECTO INTEGRADOR IV	5	3,7		3,7	✓
TGE03	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	TLGE	4,2		4,2	✓
TLI03	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA LOGÍSTICO	TLGE	4,3		4,3	✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2013 - 3	10	10	4.6		4.19	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.	
DHU06	DESARROLLO HUMANO VI ETICA	GEGLI	4,6		4,6	✓
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	5	4,0		4,0	✓
TGE04	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	GE	4,9		4,9	✓
TGE05	ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	GE	4,4		4,4	✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2014 - 1	4	4	3.0		4.07	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.	
EPT02	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA II		3,0		3,0	✓
Componentes del Banco ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA II						
EPT48	ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS	1	3,0		3,0	✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2014 - 3	23	23	3.97		4.04	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.	
CBP02	MATEMÁTICAS APLICADAS II	PROPEDEUTICO GLI	4,4		4,4	✓
CPL01	ANÁLISIS FINANCIERO	GLI3	4,0		4,0	✓
CPL02	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	1	4,0		4,0	✓
EST02	ESTADÍSTICAS APLICADAS II	GLI_GE	3,1		3,1	✓
PPT00	PRACTICA PROFESIONAL	CE-PE-HT	4,0		4,0	✓



CERTIFICAMOS QUE:

La señora **ANGIE PAOLA HERRERA RUIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1140865591 labora en esta Empresa desde el 16 de AGOSTO de 2013, con un contrato de trabajo a Termino Indefinido, desempeñándose en el cargo de **SUPERVISOR DE OPERACIONES TERRESTRES**.

Devenga por concepto de remuneración mensual la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000)** como salario total.

Cualquier información comunicarse al número (57 5) 6724250 Extensiones 6248

Se expide la presente Certificación en la ciudad de Barranquilla, el día dieciséis (16) del mes de abril de 2015, a solicitud del interesado.

Atentamente,

PATRICIA PEREZ PEREZ
Profesional de Gestión Humana



COD.GH 0002735 CERTIF.# 5

Barranquilla, 16 Abril 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR QUE:

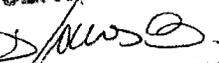
La senora SARMIENTO MAURY GINA PATRICIA, identificada con cedula de ciudadanía numero 1140866897 expedida en BARRANQUILLA, labora en esta empresa

DESDE	HASTA	CARGO ACTUAL	SALARIO PROMEDIO
Mar 1 de 2013	La fecha	COORDINADORA DE FACTURACION	771,500

Cargo del Empleado: COORDINADORA DE FACTURACION
 Tipo de Contrato: ESCRITO

El presente certificado se expide para presentarlo a:
 ITSA, a solicitud del empleado.

Atentamente,

SERVICONI Ltda.

DUVIS SALAS BARROS
 Directora de Gestion Humana

BARRANQUILLA: CRA 62 No. 77 - 72 TEL: (57) (5) 3024425 - 3680982
 CARTAGENA: DIAGONAL 31 No. 54 - 175 L.11 C.C. SANTA LUCIA TEL: 6630515

PROFESIONALES EN SUMINISTRO DE PERSONAL DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES
 LES BRINDAMOS "UN SERVICIO INTEGRAL, GENERAL Y PERMANENTE", PARA SUS
 INSTALACIONES.